JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL CONCILIACION Y ARBITRAJE VER

QUE CON ESTA FECHA SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.----------

1.- EXP. LAB. NÚM. **224/IX/2021**.- ROBERTO SERRANO VIVANCO.- VS.- FABRICAS DE CALZADO ANDREA, S.A. DE C.V., Y OTROS.- REINSTALACIÓN, Y OTRAS PRESTACIONES –VERACRUZ, VER.----------

"... SE ORDENA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE..."""

SE FIJA A LAS CATORCE HORAS.-DOY FE.- - - - - -

ATENTAMENTE.
BOCA DEL RÍO, VER., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LIC. MIRANDA LETICIA ALBAVERA PEÑA.

Lic. MLAP*Lic.rvp.

Scanned with CamScanner